



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2 2 2 1
EN CONCON, 0 1 OCT 2015

YO Y TENIENDO PRESENTE:

las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
y N° 19.424 que creó la comuna de Concón.
las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo
Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
Decreto Alcaldicio N° 2072, de fecha 07/09/2015, que autoriza Licitación Pública N° 2598-59-L115.
Fecha Licitación ID 2598-59-L115.
Responsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Mauricio Lecaros, QF del
CESFAM, Renato Madriaza R., Director(s) DESAM
Fecha de Apertura Electrónica Propuesta 2598-59-L115
Fecha de Evaluación N° 54, de fecha 28/09/2015, propuesta Publica 2598-59-L115
Cuadro de evaluación de las ofertas, N° 54, de fecha 28/09/2015
Certificado Presupuestario N° 176, de fecha 27/08/2015 ✓
Fecha técnica de los oferentes 9 aceptadas.

DECRETO

ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-59-L115, denominada “**MEDICAMENTOS FARMACIA CESFAM**”, al siguiente proveedor:

SOC. COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES SOCOSEP S.A., Rut: 76.348.947-7, el ítem 1, por un monto total de \$ 2.284.800.- (con impuesto incluido).

INVERSIONES PHARMAVISAN S.A., Rut: 76.055.804-4, los ítems 2 y 3, por un monto total de \$ 129.710.- (con impuesto incluido).

EMITASE, Órdenes de Compra a través del portal Mercado Publico

IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-04-004, cuenta “Productos Farmacéuticos”.

PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Distribución
Sec. Municipal
Dirección de Control
Adquisiciones Salud

MEGRMR/mat

